Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MENOR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OÑA
Descripción	Es una emisión de normas particulares de los bienes e inmuebles generalmente para la construcción enfocada básicamente en la vivienda, comercio, actividades industriales y turismo siguiendo los parámetros técnicos, ordenanzas que regulan los espacios respetando las determinantes establecidas del sector y el predio en la línea de fabrica.
¿A quién está dirigido?	Para las personas que poseen la escritura y tienen planificado realizar una construcción de vivienda, comercio, talleres o actividades industriales o de negocio que mida mas de 40 metros cuadrados, tramite debe ser realizado por un técnico profesional arquitecto o en el área de la construcción. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Permiso de Construcción Menor
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** REQUISITOS • HOJA VALORADA • CERTIFICADO DE NO ADEUDAR • COPIA DE LA CARTA DE PAGO DEL PREDIO • LÍNEA DE FÁBRICA • COPIA DE CÉDULA DEL SOLICITANTE • COPIA DE LA ESCRITURA REGISTRADA • FORMULARIO DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

¿Cómo hago el trámite?	Para realizar se requiere una solicitud en hoja valorada, certificado de no adeudar, copia de la carta de pago del predio, linea de fabrica, copia de la cedula, copia de la escritura registrada, con la aprobación de planos el usuario solicita al Director de Planificación el premiso de construcción mayor luego de ser concedido el premiso de construcción se emite los títulos para su debida cancelación y retiro del permiso. **Canales de atención:** Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Si tiene costo, USD. 40 (CUARENTA DÓLARES), Si no es construcción nueva.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	De Lunes a viernes de 08h00 a 17h00
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	**Funcionario/Dependencia:** Irma Quezada **Correo Electrónico:** iquezada@ona.gob.ec **Teléfono:** 0968400950
Transparencia	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
WILLIAM PATRICIO MALDONADO ABRIL